

## CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

El Consejo Universitario en sesión del 16 de marzo de 2021, resolvió convocar a elección de los representantes de los estudiantes para integrar el Consejo Universitario. La elección se llevará a cabo el <u>día jueves 29 de abril de 2021, de 7h00 a 17h00</u>, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto será obligatorio para todos los estudiantes de grado y posgrado de la Universidad del Azuay.

- 1. Se elegirán seis representantes de los estudiantes, en lista, la que deberá ser conformada observando la paridad de género. La lista deberá integrarse con un representante de cada Facultad con un suplente. Se eligen para el período de un año.
- 2. Los representantes de los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Estar en goce de los derechos de participación.
- Ser estudiante de alguna carrera de grado de la Universidad del Azuay.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy buena que tomará en cuenta toda la trayectoria académica del candidato, lo cual deberá ser acreditado por la respectiva Facultad.
- No haber sido sancionado por los órganos correspondientes.
- Haber aprobado al menos el 50 % de la malla curricular de la carrera en el que cursa sus estudios.
- Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.
- 3. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA ELECCIONES	
Inicio del proceso electoral	29 de marzo de 2021.
Convocatoria	29 de marzo de 2021.
Fecha de publicación de padrones electorales	Desde el 31 de marzo hasta el 8 de abril de 2021.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 20 de abril de 2021 a las 13h00.



Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 20 de abril de 2021. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 20 de abril de 2021 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	23 de abril de 2021.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el cronograma electoral para la elección, esto es hasta el lunes 26 de abril de 2021 a las 23h59.
Fecha, horario y lugar para la votación	Jueves 29 de abril de 2021, de 7h00 a 17h00, en el campus universitario.
Notificación de resultados provisionales	29 de abril de 2021.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	5 de mayo de 2021.

Cuenca, 29 de marzo de 2021.

Francisco Salgado Arteaga Ph. D Rector